

RESOLUCIÓN Nº 14
De 15 de octubre de 2025

**Que aprueba el nombramiento de un magistrado en la Sala Primera
de la Corte Suprema de Justicia**

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que el Consejo de Gabinete ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Carlos Ernesto Villalobos Jaén, con cédula 8-229-2304, como magistrado principal de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de Ángela Russo Mainieri de Cedeño, para un periodo de diez años, contado a partir del 1 de enero de 2026;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 7 de 27 de octubre de 2022, estableció el procedimiento para la aprobación del nombramiento de magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de magistrado principal de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia.

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2025, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Carlos Ernesto Villalobos Jaén como magistrado principal de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Carlos Ernesto Villalobos Jaén como magistrado principal de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de Ángela Russo



Mainieri de Cedeño, para un periodo de diez años, efectuado por el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete 87 de 9 de septiembre de 2025.

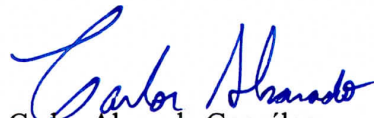
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

El Presidente,


Jorge Luis Herrera

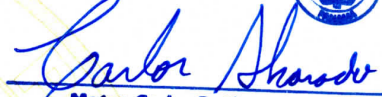
El Secretario General,


Carlos Alvarado González



ASAMBLEA NACIONAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL




Mgter. Carlos R. Alvarado G.
Secretario General